

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000170

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001279 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: KAN SAI INGENIERIA CLINICA, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1G17000012

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10501016	TRAMPA TERMOSTÁTICA# PARA VAPOR TIPO ANGULAR DE 1/2", CUERPO DE BRONCE, C/U	C/U	6	\$ 121.000000	\$ 726.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: TRAMPA TERMOSTÁTICA# PARA VAPOR TIPO ANGULAR DE 1/2", CUERPO DE BRONCE,

DESCRIPCION COMERCIAL: TRAMPA TERMOSTATICA PRESION BALANCEADA

MARCA DEL PRODUCTO: SPIRAX SARCO

MODELO : NO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : 30 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DE O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ESTADOS UNIDOS

PRESENTACION DEL PRODUCTO: C/U

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 DIAS CALENDARIO CON AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: BIEN

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 TRAMPA TERMOSTÁTICA PRESION BALANCEADA 1/2" NPT, A 90°, RTA-125 CUERPO BRONCE. GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: 12 MESES UNICAMENTE POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO NI DESGASTE. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA DESDE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Recibi original de pag 1/2



*Fecha: 29 marzo 2017
 Hora: 8:20 am*



Sofia
Lic. Sofia Lorena de Rivas

Pag.2 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000170

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001279 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:KAN SAI INGENIERIA CLINICA, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1G17000012

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10501053	VALVULA DE SEGURIDAD ROSCA DE 1/2", 40 PSI, PARA VAPOR, CUERPO DE BRONCE. C/U	C/U	8	\$ 66.000000	\$ 528.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: VALVULA DE SEGURIDAD ROSCA DE 1/2", 40 PSI, PARA VAPOR, CUERPO DE BRONCE. C/U

DESCRIPCION COMERCIAL: VALVULA DE SEGURIDAD DE 1/2 X 1/2, SETEADA A 40 PSI

MARCA DEL PRODUCTO: CONBRACO

MODELO : NO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : 30 DIAS HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DE O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ESTADOS UNIDOS

PRESENTACION DEL PRODUCTO: C/U

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO DETALLA LA OFERTA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 DIAS CALENDARIO CON AMPLIACION DE OFERTA

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: BIEN

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VALVULA DE SEGURIDAD DE 1/2 X 1/2, SETEADA A 40 PSI, CUERPO BRONCE PARA VAPOR.GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:12 MESES UNICAMENTE POR DESPERFECTOS DE FABRICA, NO POR MAL USO NI DESGASTE.LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA DESDE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

VALOR TOTAL \$ 1,254.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original de pag 2/2

SAN SALVADOR A LOS ²⁹ DIAS DEL MES DE MARZO 2017

[Signature]
 I.S.S.S.
 Lic. Sofia Lorena de [REDACTED]

DELEGADA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 1986

[REDACTED]

INGENIERIA CLINICA

*Fecha: 29 marzo 2017
 Hora: 8:20 am*



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

Orden de compra No 46170000170

LG-1G17000012

OK

ANEXO I

"COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS ODONTOLOGICOS A NIVEL NACIONAL"

ORDEN DE COMPRA 4617000170

LIBRE GESTION No. 1G17000012

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

TRAMITE DE PAGO

FACTURA DUPLICADO CLIENTE
 ORDEN DE COMPRA ORIGINAL

RECIBO DE COTIZACION RECIENTE
 ACTA DE RECEPCION

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

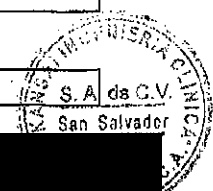
La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista. La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente. En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio. El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

JEFE DE ALMACEN DE REPUESTOS



Recibi original de anexo pag 1/10



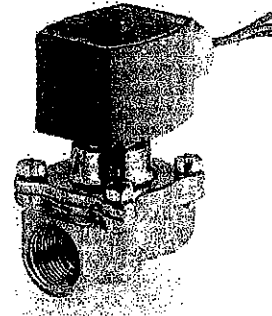
*Fecha: 29 marzo 2011
 Hora: 8:20 AM*

[Handwritten signature]
DELEGADA
Soledad Lorente de Rivas

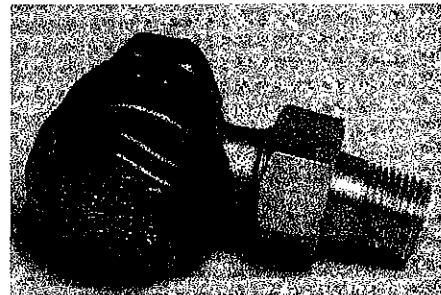


LIBRE GESTION No. 1G16000012
"COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS ODONTOLOGICOS A NIVEL NACIONAL"

Renglón No. 2 Código: 10501014.
 Válvula solenoide de 3/4 NPT, NC, 2 vías,
 # 8210G9 cuerpos de bronce, 24 VAC, marca Asco.



Renglón No. 3 Código: 10501016.
 Trampa termostática presión balanceada, 1/2 NPT, a 90°,
 RTA-125, cuerpo bronce, marca Spirax Sarco.

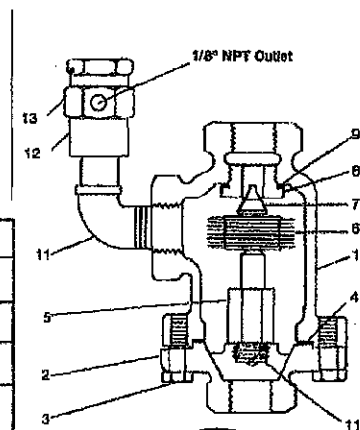


Renglón No. 7 Código: 10501052
 Válvula rompe vacío, VB-VS 1/2 NPT, 200 PSI, HoFo,
 Marca Spirax Sarco.

Description

The VB-VS Vacuum Breaker/
 Air Vent is designed for use
 on steam systems to remove
 air and other non-condensable
 gases, which may impair heat
 transfer during start-up and
 normal operation, and admit
 air when system drops in
 vacuum.

Model	VB-VS
PMO	200 psig
Sizes	1/2"
Connections	NPT
Construction	Cast Iron Body with Stainless Steel Internals Brass VB-14





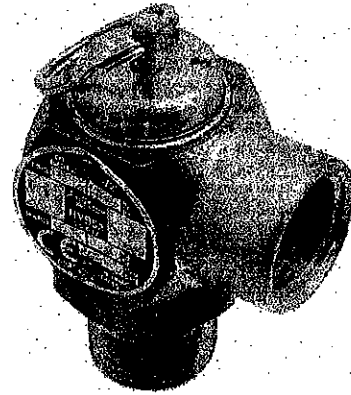
KAN SAI
INGENIERÍA
CLÍNICA, S.A. de C.V.

Reparto Metropolitano, Ave. Herrera y Pje. Santa
 Marta # 6-C, San Salvador - El Salvador
 Tel (503) 2226-9684 fax (503) 2235-8667
 e-mail: abdiel61@gmail.com

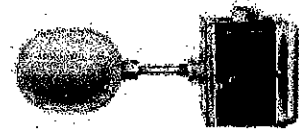


LIBRE GESTION No. 1G16000012
"COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS ODONTOLOGICOS A NIVEL NACIONAL"

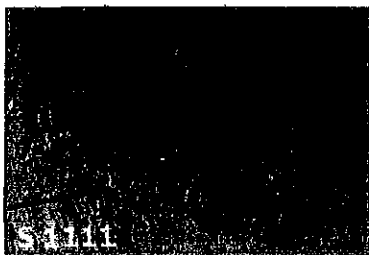
Renglón No. 8 Código: 10501053
 Válvula de seguridad de 1/2 x 1/2, seteada a 40 PSI
 Cuerpo bronce para vapor, Conbraco.



Renglón No. 22 Código: 10504299
 Microswitch con flotador de esfera de 220v de
 35 a 40 PSI para autoclave Consolidated.



Renglón No. 23 Código: 10602004
 Lamina 1/16 x 60 x 60 asbesto, S1111,
 Marca Sealco. Imagen con empaque de ejemplo.



Elaborada partir de fibra de asbesto crisolito con elastóme-
 ros sintéticos naturales y compuestos orgánicos para aplicaciones
 con vapor, agua, combustibles, gases y productos químicos suaves
 de la industria y aplicaciones automotrices.

Temperatura máxima: 350 °C (662 °F)	Cumple con	ASTM F104	DIN 52910
Presión máxima: 60 bar (870 PSI)	especificaciones	ASTM F146	DIN 52911
		ASTM F36	DIN 52913